

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	COMUNICADO OFICIAL		CODIGO: OF-ESP VERSION: 3

ANALISIS DE PROPUESTA

Fecha: 26 de Agosto de 2025.

De acuerdo con las especificaciones descritas en el documento anexo a la invitación no compromisoria.

OBJETO ESPECÍFICO: El objeto específico para el cual se invito es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y CENTROS POBLADOS, SAN ADOLFO, SAN MARCOS, SEGÚN CONVENIO 128 – 2025 CON EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.

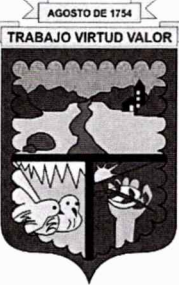
INVITACIONES Y PROPUESTAS: Para el presente trabajo se invitó a cotizar a OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON, representante legal AMBILAB SAS, invitación que se hizo mediante comunicación escrita; la cual presentó oferta no compromisoria, esta oferta fue presentada dentro del plazo indicado en la invitación no compromisoria.

Una vez revisados los documentos de la propuesta recibida, se tiene que cumple con los requisitos exigidos así:

CUADRO DE ANALISIS DE OFERTA

REQUISITOS	Cumple /No Cumple/ N/A
Hoja de vida con soportes	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Acreditación de definición de situación Militar.	CUMPLE
Tarjeta profesional	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario.	CUMPLE
Declaración de Bienes y Renta.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y medidas correctivas vigentes.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE

Elaboro: Carol Jimena Rojas	Revisó: Francisco A. Trujillo	Aprobó: Leidy Tatiana Aviléz Mora
Firma	Firma	Firma 
¡SOMOS MÁS, QUE SERVICIOS PUBLICOS!		
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
Email: empacevedosasesp@yahoo.es - contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P." NIT: 900.250.887-2		
	COMUNICADO OFICIAL		CODIGO: OF-ESP VERSION: 3

Certificado del REDAM	CUMPLE
Certificado de afiliación a Salud, pensión y ARL.	CUMPLE
Certificado de salud ocupacional.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria activa.	CUMPLE
Paz y salvo municipal.	CUMPLE
Certificado de experiencia	CUMPLE
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de indemnidad a favor de EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P.	CUMPLE

Una vez revisados los documentos de la propuesta recibida, se tiene que cumple con los requisitos exigidos en la invitación no compromisorio como se observa en el anterior cuadro de análisis de oferta; de igual manera evidenciamos que los precios ofertados por AMBILAB SAS, corresponden a los estimados en el sondeo de mercado realizado por EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del ejercicio de evaluación, me permito recomendar lo siguiente:

Contratar con: **AMBILAB SAS** para el desarrollo del objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y CENTROS POBLADOS, SAN ADOLFO, SAN MARCOS, SEGÚN CONVENIO 128 – 2025 CON EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.

EL VALOR DE LA CONTRATACIÓN ES DE: OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000) M/CTE

FORMA DE PAGO: EMPACEVEDO S.A.S. E.S.P. pagará al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta las cantidades de ítems realizados, por los valores acordados en el contrato, y posterior aprobación de dicho informe expedida por

Elaboro: Carol Jimena Rojas	Revisó: Francisco A. Trujillo	Aprobó: Leidy Tatiana Aviléz Mora
Firma	Firma	Firma 
¡SOMOS MÁS, QUE SERVICIOS PUBLICOS!		
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
Email: empacevedosasesp@yahoo.es - contactenos@empacevedosasesp-huila.gov.co		

AGOSTO DE 1754 TRABAJO VIRTUD VALOR 	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		Empacevedo S.A.S.E.S.P 
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	COMUNICADO OFICIAL	CODIGO: OF-ESP	Página 3 de 4
	VERSION: 3	FECHA:11/06/2020	

el interventor o supervisor del contrato y dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, con sus respectivos soportes: copia de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato.

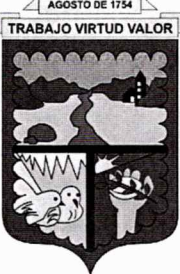
PLAZO: El término de duración del presente contrato será de dos (02) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025.

LEGALIZACIÓN para la legalización del Contrato el contratista debe realizar el respectivo pago de los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes a la ejecución del contrato.

GARANTIA: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, El contratista se compromete a constituir, a favor de la Empresa de Servicios Públicos EMPACEVEDO S.A.S. una garantía que podrá consistir en cualquiera de las formas permitidas y que ampare lo siguiente:

AMPARO	PERJUICIOS	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento del contrato	(i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista y (iii) El pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria.	Hasta la liquidación del contrato y seis (06) meses mas	El veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Calidad de servicios	El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	El plazo del contrato y cuatro (04) meses mas	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Con el objeto de asegurar el pago de perjuicios que se causen a terceros con ocasión de la ejecución del contrato	por un término igual al contrato y cuatro (4) meses más	se deberá constituir mínimo por el 10% del valor del contrato

Elaboro: Carol Jimena Rojas	Revisó: Francisco A. Trujillo	Aprobó: Leidy Tatiana Aviléz Mora
Firma	Firma	Firma
¡SOMOS MÁS, QUE SERVICIOS PUBLICOS!		
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
Email: empacedosasesp@yahoo.es - contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2		
	COMUNICADO OFICIAL		CODIGO: OF-ESP VERSION: 3

Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado	Por el término de duración y tres (03) años más.	derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado, por el 10% del valor contratado
---	---	--	--

En mérito de lo expuesto, se acepta la propuesta presentada por OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON, para lo cual deberá acercarse a la Oficina, ubicada en Acevedo – Huila, carrera 4 con calle 9 esquina, edificio Municipal.


LEIDY TATIANA AVILEZ MORA
 Gerente (E)

Elaboro: Carol Jimena Rojas	Revisó: Francisco A. Trujillo	Aprobó: Leidy Tatiana Aviléz Mora
Firma	Firma	Firma 
¡SOMOS MÁS, QUE SERVICIOS PUBLICOS!		
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359		
Email: empacedosasesp@yahoo.es - contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co		